

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE HUZARES S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 2004 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de un año, también cortado a esa fecha.

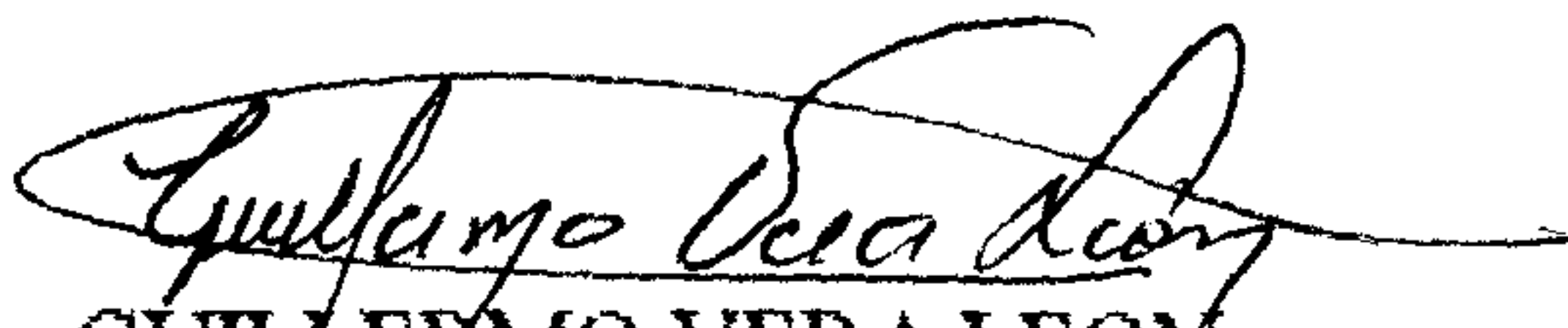
Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los Administradores de las normas legales, estatutarias y resoluciones de Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Títulos de Acciones, los comprobantes y libros de Contabilidad he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He verificado también, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes y armónicas con las registradas en los Libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía HUZARES S.A. presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2004, sin actividad alguna durante este periodo, y de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.


GUILLERMO VERA LEON
REGISTRO CONTADOR # 06236

Abril 8 del 2004

